

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, libreria y administracion de correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 8 de Agosto de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

De las noticias que circulan acerca de lo que entre nosotros se llama política palpitante, no se desprende una idea ni un pensamiento que se levante del polvo mezquino de los intereses personales y de bauería á la region serena de las grandes ideas y de los altos intereses de la patria, intereses é ideas que para nada tienen en cuenta en los esfuerzos que realizan los hombres que rigen ó aspiran á regir los destinos de la nacion española.

Las noticias de mas sensacion que circulan desde la salida de Madrid del presidente del Consejo, de las cuales no nos hemos querido ocupar antes con detenimiento por creerlas inverosímiles, se refieren al propósito de constitucionales y centralistas de enviar emisarios á Gijon para que, antes de llegar el Sr. Cánovas á dicho punto preparasen el terreno en su contra, exigiendo, mediante ciertas concesiones, la separacion del poder de dicho hombre público. Ignoramos lo que habrá de verdad en este asunto: ello es lo cierto que se dice con insistencia en la prensa y en los círculos.

En opinion de los que de estas cosas se ocupan no obedece á otra cosa el viaje de Sr. Gamazo, que ha conferenciado sucesivamente con los señores Posada Herrera, Sagasta y Alonso Martinez. Parece que los constitucionales han mostrado cierta repugnancia á adoptar semejantes procedimientos. En cuanto á los centralistas se dice que están resueltos á apelar á todos aquellos recursos que en su sentir puedan darles el poder, sean cuales fuesen.—Por lo pronto se dice que el señor Posada Herrera ha llegado á Gijon, antes que el Sr. Cánovas, añadiéndose á propósito de este último que *llega tarde*.

Somos adversarios decididos del actual ministerio del cual nos separan diferencias imborrables y capitalísimas, creemos que su política es funesta para la nacion, le hemos combatido y le combatiremos sin tregua ni descanso mientras exista; pero no podemos menos de censurar enérgicamente los procedimientos de que queda hecha mencion y que revelan, como ayer decíamos, que los partidos que aspiran á sustituirle en el gobierno no fundan sus aspiraciones en la virtud de sus ideas ni en la eficacia de sus principios, sino en combinaciones puramente artificiales, cimentadas en la mas insensata ambicion de mando.

Es por demás extraño que estas coaliciones para realizar grandes intrigas, si así puede decirse, den tan magníficos resultados, de lo cual es testimonio elocuente la coalicion de centralistas, constitucionales y moderados al retornar el rey de su anterior viaje, mientras fracasaron con estrépito y con escándalo cuantas negociaciones se entablaron para llegar á coaliciones y fusiones verdaderamente políticas. Hechos recientes demuestran tambien la verdad de lo que en este sentido decimos. La formacion de la izquierda dinástica y el llamamiento á los radicales, empresas que por completo han caido en el ridiculo apenas fueron iniciadas con los hechos recientes que nos referimos.

Volviendo, pues, á nuestro tema, parece que el Sr. Cánovas ha ganado por esta vez la partida, y que si sus adversarios, algo intentan, lo cual no es seguro todavía, quedarán nuevamente burlados en sus esperanzas. Y así de-

ha de suceder.—En primer lugar, para sustituir á un gobierno que tiene mayoría de las Cortes y funciona regularmente (aunque sea en el sentido material de la palabra), se necesita que el partido que aspira á derribarle presente lo contrario en el terreno de las ideas y las conveniencias ó exigencias de la sociedad.

¿Qué representan en política los que aspiran á sustituir al Sr. Cánovas del Castillo? La Constitución de 1876, es decir la misma Constitución que es la base de este gobierno. ¿Y en anento á la fuerza y vigor de los elementos que habian de formar ese gobierno? Una conciliacion algo más débil que la agrupada en torno del presidente del consejo con el nombre de partido liberal-conservador.

Prescindiendo de estas cuestiones políticas, en las de hacienda, que son las que ahora revisten mayor gravedad é importancia, ¿cuál es el programa de los aspirantes al gobierno? ¿Qué reformas introducirán, qué economías llevarán á cabo, qué impuestos abolirán de esos cuya aplicacion conspira directamente contra la riqueza del país?—Ni en política, ni en administracion, ni en nada sabemos el pensamiento de esos señores cuyo solo propósito, al menos el que se les conoce, se reduce sencillamente á pedir y querer el poder por el poder mismo, sin creerse por su parte obligados á otra cosa que á ejercerlo *ab irato* sin condiciones de ninguna clase.

En el pecado llevan la penitencia. Cuantos mas esfuerzos hacen por llegar á la meta de sus aspiraciones, mas lejos está el poder de sus alcances, y entre querer y desear y caer y levantarse, va pasando el tiempo, y el Sr. Cánovas, primer hombre de Estado del Universo, como le llaman sus periódicos, se burla de ellos donosamente sin que ellos lleguen á comprender el juego de que son víctimas mas que cuando la cosa no tiene remedio.

Poco, poquísimo vale el ministerio del Sr. Cánovas, su caída señalaría un día de gozo en el país, su dominacion se hace insoportable por momentos; pero... ¿sería mejor el gobierno que le sustituyera si habia de componerse, por ejemplo, de los elementos *medianos* de que ha hablado *El Tiempo*, aludiendo á la última combinacion fusionista?

Ecco il problema.

#### EL PROGRAMA DE LOS CENTRALISTAS.

Ha publicado *El Parlamento* su anunciado artículo acerca de los principios, gefatura y afinidades de la fraccion que representa. El órgano de los centralistas se ratifica una vez más en sus antiguas declaraciones, insiste en sostener su programa político, y, hoy como ayer, pone sus esperanzas en el Sr. Posada Herrera, considerándole como la antítesis de la política autoritaria del Sr. Cánovas del Castillo.

En lo que toca á los principios, *El Parlamento* acepta la Constitución de 1876, no diferenciándose en este punto del actual ministerio, ó diferenciándose quizá, en que sería más fiel observador de las disposiciones de aquel código. Es en efecto extraño que á pesar de estar vigente la Constitución de 1876, el ministerio Cánovas se aparta en algunas cuestiones del texto legal, ó salve la contradiccion por medio de leyes inaplicables. Así sucede, por ejemplo, en lo que se refiere á las elecciones parciales para cubrir las vacantes del Congreso. El periódico centralista, ateniéndose al código fundamen-

tal, sería en el caso que nos ocupa más autoritario que el ministerio, más conservador que estos conservadores.

Hay en el artículo de *El Parlamento* declaraciones que no son para discutidas á cambio de una aspiracion de todo en todo irrealizable; la de restablecer en toda su pureza y dentro de las condiciones actuales de la política, el régimen parlamentario. Permitámonos *El Parlamento* que dudemos de la eficacia de su propósito teniendo en cuenta la estructura, ó como si digéramos la morfología de los partidos en esta situacion y el estrecho círculo en que se mueven y agitan los llamados partidos legales. Esta cuestion es para nosotros tan sencilla que se reduce á una cuestion de números. De todos modos, la necesidad de la defensa obligaría á los amigos de *El Parlamento* á sacrificar la pureza del régimen parlamentario, ni más ni menos que el ministerio Cánovas, ó á morir de un empacho de legalidad, género de muerte á que de seguro no se prestará nuestro colega, puesto que tampoco le suponemos las condiciones que para ello se necesitan.

Pero vengamos á la cuestion de jefatura. Dice *El Parlamento* que todos los centralistas están conformes «en proclamar la jefatura de uno de nuestros hombres públicos mas discutidos en este primer periodo de la restauracion.» Convenimos en que el Sr. Posada Herrera es uno de los hombres públicos mas discutidos en este periodo, con esta sola advertencia, merced á obra y gracia de *El Parlamento*. Lo cierto es que si hay algun hombre público que menos se preste á la discusion, es el Sr. Posada, lo cual no significa que no sea digno del mayor respeto, sino que ya por condiciones de carácter ó ya por otras que desconocemos, le ha tocado siempre auxiliar los trabajos ajenos, secundar el pensamiento de otro, sin distinguirse por la iniciativa de los grandes hombres de Estado y de los verdaderos jefes de partido. Tal fué el señor Posada al lado del general O'Donnell, tal es hoy al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

No sabemos en qué puede fundarse *El Parlamento* para afirmar que el señor Posada Herrera es la antítesis del Sr. Cánovas. ¿Se ha convertido alguna vez la presidencia de la Cámara popular en monte Aventino? ¿No la hemos visto imparcial en todo caso, ó visiblemente inclinada del lado de la mayoría? Ni era propio, bajo otro punto de vista, de la lealtad del Sr. Posada Herrera la representacion del papel que nuestro colega le atribuye. Antes el Sr. Posada, abandonando su alto sitial, hubiera ocupado los modestos escaños del salon al lado de sus amigos políticos.

Proclamar la jefatura del Sr. Posada Herrera equivale, pues, á quedarse sin jefe, que es en realidad lo que sucede al grupo de los centralistas, grupo acéfalo, pero que por lo mismo abunda en jefaturas de tercero y cuarto orden, ó como si dijéramos, en autorizaciones de jefes de negociado y en programas de oficiales auxiliares, dándose el caso de que la acefalia fundamental se convierta en policefalia orgánica, y forme la característica de este grupo, compuesto de tantos directores como individuos cuenta.

Con respecto á las afinidades de esta fraccion, *El Parlamento* rechaza, hoy por hoy, la fusion con los constitucionales, diciendo solo que ese acto vendrá, por el triunfo de las doctrinas. Esto equivale simplemente á decir que la fusion vendrá por medio de la fusion, lo cual es una tautologia política im-

propia de un partido que se considera con ideales definidos, con programa cierto de gobierno y que casi, casi cuenta por días las horas que le separan del poder.

Después de este ligero exámen debemos quedar de acuerdo en una cosa, en que el artículo de *El Parlamento* puede servirnos de antecedente para apreciar y juzgar la importancia de las oposiciones, que aceptando la constitucion de 1876, pretenden recoger la herencia del ministerio Cánovas. ¡Medrados estaríamos si fuéramos que esperar del triunfo de estas oposiciones el restablecimiento de las libertades patrias!

Esta tarde ha salido para Urberuaga de Ubilla (Marquina), de donde regresará en breves días, nuestro muy querido amigo, el director de *EL PUEBLO ESPAÑOL*, don Gregorio Garcia Ruiz.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo dejará el poder por un poco de tiempo al objeto de conjurar la tempestad que ruje sobre su cabeza, descausando por un corto plazo de las áridas tareas de la política.

Una cosa parecida ó igual enteramente á la que sucedió cuando el ministerio Jovellar.—El Sr. Cánovas buscará persona de su confianza para ese servicio, volverá al poder cuando le parezca oportuno y todo seguirá como hoy, es decir como siempre.

No se hagan, pues, ilusiones en otro sentido ni centralistas ni constitucionales. La partida la tiene de antemano ganada el actual presidente del Consejo.

Escribe *La Mañana* un largo artículo que termina con las siguientes palabras:

«Al paso que van las cosas, no quedará pronto sitio á las oposiciones para moverse; y no pudiendo ser de la oposicion porque no nos dejan, y no queriendo salir de la legalidad, claro es que pronto tendremos que ser ministeriales, á la manera que eran milicianos los milicianos forzosos, porque á la fuerza ahorcan, y mal podremos vivir los revolucionarios impenitentes cuando la misma revolucion ha muerto á manos de él.»

Admiramos el amor que á la Constitución de 1876 profesa nuestro colega.

Segun *La Patria* entre los señores Sagasta y Posada Herrera la balanza debe inclinarse del lado del Sr. Sagasta. Pero ¿en qué condiciones? ¿De qué modo? ¿Con la Constitución de 1876 ó con la de 1869?

Bueno fuera que *La Patria* imitase á *El Parlamento* y escribiese tambien su programa, con lo cual saldríamos de dudas.

Ya hemos llamado la atencion acerca de la conducta de algunos constitucionales, que, como el Sr. Rodriguez Correa, no obstante hallarse abstenidos sus correligionarios, ha pedido, y obtenido, con el apoyo del gobierno, los votos de un distrito electoral, para representarle en el Congreso.

Mucho de puritanismo constitucional y alardes revolucionarios de cuando en cuando para venir luego á echarse en brazos del poder, y tícitamente protestar de la conducta de sus amigos, cuya opinion es favorable al retraimiento.

¿No digan después los diarios constitucionales que en su partido no hay la menor disparidad en materia de doctrinas, ni la mas leve disidencia en punto á disciplina, pues el ejemplo del Sr. Correa y otros que todos sabemos, demuestran lo contrario.

A pesar de que todos lo daban por terminado, sigue siendo lo fusion de los partidos el tema invariable de discusion.

Y por cierto que los esfuerzos de *Los Debates* y de *La Patria* no han tenido hasta la fecha resultado alguno, porque así centralistas como constitucionales y radicales, todos permanecen en sus antiguas tiendas.

Y es natural que así suceda, puesto que la llamada se ha hecho en general, barajando nombres propios, y sin atender á otra cosa que á aumentar las filas de cierta agrupacion, no cuidándose de

afijar de un modo explícito los principios y las ideas, á nombre de las cuales hubiera de realizarse la union ó fusion de las indicadas fracciones.

Unos quieren la Constitución de 1869, otros la de 1876. Discutan este importante punto, y luego otros tambien de relativa importancia, y de este modo el resultado podrá ser provechoso para todos; de otro modo perderán el tiempo, y aburrirán á los lectores.

Son curiosísimos y merecen ser conocidos de nuestros lectores los siguientes apuntes históricos que acerca del antiguo cabecilla *Javalina*, hoy cura párroco de San Carlos del Valle publica un apreciable colega, y sobre cuyas líneas llamamos la atencion de nuestros lectores, que inútil sería llamar la del gobierno:

«Primera hazaña del Javalino, ungido del Señor.

Llegó al pueblo de Solana y cogió al joven propietario D. Diego José Ballesteros, y lo llevó á una casita que se llama Fuente Vieja.

Una vez allí, anunció al Sr. Ballesteros tan respetable sacerdote que sus intenciones eran apoderarse de dos caballos que éste poseía.

Enseguida mandó un propio al padre de este pidiendo los jacos; con amenaza de no saltar á su hijo nunca si no venian aquellos.

Cosa que se parece mucho á lo que afectan los secuestradores de Andalucía.

Se conoce que Javalina tenia intencion de aumentar mucho su partida, porque á los pocos días se apoderó (usemos palabras suaves) de otro caballo de un guarda de campo.

Luego ocurrió con unos serranos una cosa que mas vale no contar, porque ya es demasiado grave, y por último, nuestro Javalina fué cazado por la Guardia civil.

Y aquí, donde parece que debiera acabar la historia, comienza lo mejor.

El alcaide de la carcel de Valdepeñas daba un día el socorro á los presos cuando fué acometido por la espalda y atado de piés y manos.

Los autores del atropello se disponían á arrojar al alcaide á un pozo; y lo hacen si felizmente no hubieran entrado en el local donde estaban los presos otras autoridades.

Allí se trabó una lucha con los criminales resultando algunos heridos, y entre ellos el propio señor de Javalina.

¿Tomó parte en el motin?

El clero de Valdepeñas le socorria con dos pesetas, y después de este hecho acordó retirarle el socorro para que no volviera á intentar tirar á un pozo al que se lo llevaba.

Por lo menos, el clero le creyó el capitán de los insurrectos.

La historia es por demás curiosa y entretenida.

Como conclusion de todo esto diremos que Javalina tiene sobre si una condena de catorce años, ocho meses y un día de prision.

Pero ¿de qué sirven los tribunales cuando hay vicarios como el que ha hecho párroco otra vez al digno emulo de Santa Cruz?—¡Quéjense luego los periódicos ultra montanos de las vejaciones que sufre el clero!

El Sr. Posada Herrera llegó á Gijon un día antes que el Sr. Cánovas; pero, segun *El Siglo Futuro*, el Sr. Cánovas llegó mas á tiempo.

Lo mismo que decíamos ayer.

No creemos por eso tener el don de la profecía. Hay cosas que no pueden suceder mas que de un modo.

Se dice que con motivo de próximos acontecimientos, los moderados los que ahora se llaman históricos, se harán benévolo y apoyarán decididamente al Sr. Cánovas del Castillo.

No será extraño. Así como así, ¿qué diferencia existe entre los principios del ministerio y los de esos moderados? Todos son unos, la Constitución del 45 cabe holgadamente dentro de la del 76, practicada por la conciliacion canovista.

Además, si son ciertas las noticias de *La Mañana*, respecto del matrimonio régio, á unos y á otros les tiene cuenta unirse.

Todo eso es valor entendido.

Uno de los corresponsales del *Daily Telegraph* dice desde Simintza que la derrota de los rusos en Plewna ha sido completa, tanto que todos los caminos de Bulgaria estaban cubiertos de tropas desorganizadas que se retiraban en desorden. *Le Nord*, de Bruselas, se admira de que Osman-bajá no se haya aprovechado del descalabro de los rusos marchando sobre Tirnova. En cuanto a operaciones posteriores dice el mismo periódico lo siguiente:

«El ejército ruso no podrá intentar ataque alguno al Sur de los Balkanes en tanto que sus flancos estén amenazados por un enemigo que acaba de dar pruebas incontestables de tenacidad hábil. No queremos creer aun en la posibilidad de un retroceso de los rusos, movimiento por el cual perderían los beneficios de su audaz toma de posesión de los Balkanes y que sería penosa, no tan solo porque costaría hombres, tiempo y terreno, si que también porque entregaría a la venganza turca ciudades y aldeas que ya se creían en seguridad para siempre.»

El corresponsal del *Daily News*, agregado al cuerpo del general Krudener, y que asistió por tanto a la batalla de Plewna, hace la siguiente descripción del citado combate.

«El príncipe Schackoskoi, dice, después de haber tomado al frente de sus tropas la primera posición de los turcos, hubiera debido contentarse con conservarla y fortificarla hasta que el general Krudener, sobre la derecha, hubiese tomado las trincheras de Grivitz y púsetose en línea con él. Pero vió sin duda brillar a sus ojos la cruz de San Jorge, y eso le hizo temerario.

La segunda posición atacada por el general Schackoskoi era mucho más fuerte que la primera, y después de un asalto furioso, los rusos, que habían llegado hasta la cima de posición, tuvieron que retroceder: la artillería turca disparaba contra los soldados rusos en retirada con una precisión extraordinaria.

A las seis de la tarde estaba asegurado el triunfo de los turcos.

La matanza fué terrible, y a los rusos llegaron a faltarles las municiones.

Dos compañías de infantería rusa, flanqueando la derecha de las trincheras turcas, pudieron penetrar en Plewna; pero fué como si entraran en la boca del infierno.

De todas las alturas inmediatas llovían granadas, y los turcos parecían brotar del suelo. Entonces se perdió toda esperanza, hasta la de impedir que la retirada fuese un desastre.

El príncipe Schackoskoi no es hombre capaz de cubrir su retirada. Los turcos, aprovechando su ventajosa, acosaban de cerca a los rusos; recobaron su primera posición y se apoderaron de tres cañones rusos, pues las baterías apenas habían tenido tiempo para dejar el sitio. Entonces principió a llover de nuevo los proyectiles turcos sobre la aldea de donde habían partido los rusos y que estaba llena de heridos. En la oscuridad los bachi-bouzghs cometieron atrocidades sin perdonar a nadie.

El estado mayor, situado en las alturas, pudo oír en la oscuridad de la noche los gritos de dolor que subían del fondo del valle, las súplicas de los desdichados que pedían gracia y los alullidos de triunfo de los verdugos sedientos de sangre. Fué aquella una hora tremenda.

Era muy difícil organizar la resistencia para cubrir la retirada: la desbandada era tal que para formar una compañía era preciso ir tomando la gente en varios regimientos. La derrota fué completa. Solo a la una de la noche fué cuando el estado mayor, que no había dejado la silla de sus caballos desde el día anterior a las seis de la mañana, pudo descansar, tendiéndose oficiales, corresponsales y cosacos en campo ra o entre los trigos. Pero a las cuatro se dió la señal de alarma, y los bachi-bouzghs obligaron a todo el mundo a escapar.

Según los cálculos más moderados, los rusos habrían perdido dos regimientos, 5.000 hombres en tres brigadas, sin contar en estas cifras las pérdidas del general Krudener. Habiendo quedado las fuerzas del príncipe Schackoskoi; incapacitadas de volver a entrar en lucha en esta campaña, no queda entre Tirnova y el ejército de Chumla más que una débil división del undécimo cuerpo, el noveno cuerpo, ya probado en la primera batalla de Plewna, y en último lugar el ejército de Rastchuk.

Dícese que el ataque de Plewna se ha renovado y que los rusos han alcanzado por fin una gran victoria. La noticia necesita confirmación.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Londres 7.—La escuadra turca acorazada ha llegado a Sulina.

Los turcos han echado a pique una cañonera enemiga y quemado otra.

Se asegura que Austria ha notificado oficialmente a Serbia la ocupación de este principado, en el momento en que tome parte en la guerra.

Viena 7.—La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, tendrá lugar mañana definitivamente.

La Puerta rehusará contestar a las explicaciones pedidas por el gobierno de Atenas sobre los atropellos de que dice ha sido víctima algunos súbditos griegos.

Bucharest 7.—La tercera división rumana ha pasado el Danubio.

El czar continúa indispuesto y se le espera en Fatesti.

Paris 7.—Ha tenido efecto la reunión de la prensa republicana para acordar su actitud futura.

Nada hay acordado sobre el traslado a otro punto del cuartel general ruso, a lo que sigue oponiéndose el czar.

No hay noticias de Asia. Las operaciones no deben tardar en empezarse.

### NOTICIAS GENERALES.

Los vapores destinados a embarcar en Santander refuerzos para Cuba, son el *Cornua*, *Mendez Núñez*, *Ciudad Comal*, *España*, *Habana*, *Comillas* y *Gijón*, que saldrán los días 16, 20, 25 y 28 del corriente, y 5, 10 y 20 del mes próximo respectivamente.

El primero y el tercero dejarán las tropas en Santiago de Cuba, el segundo, en Gibara, el cuarto, quinto y sexto en Nuevitas, y el último en la Habana.

El total de fuerzas que conducirán estos buques asciende a 7.200 hombres.

Anoche, a las once y media fué sorprendida por el alcalde del barrio de las Peñuelas y el cabo de la ronda de orden público, José Alba, una fábrica de moneda falsa en la calle de Moratines, núm. 3, cuarto segundo, recogiendo, en el acto de estar fabricándola, gran cantidad de monedas.

Han sido presos dos hombres y una mujer.

Ayer mañana, a las doce, ha ocurrido un incendio en la estación del tram vía que ha de unir las estaciones del Norte y Mediodía con los merca los, situada en la carretera de Valencia. El fuego fué sofocado merced a los esfuerzos de los operarios de la empresa y los de la Constructora benéfica, varios carabineros y guardias civiles, distinguiéndose muy especialmente entre estos últimos el guardia Francisco Rubio.

De una casa de la plaza del Angel, han sido robados, entre otros efectos, 50 obligaciones del ferro carril del Norte, 10 del Mediodía de Francia, un resguardo de la Caja de Ahorros de 20.000 rs y 3.000 pesetas en metálico.

El robo se ha verificado durante la ausencia de la inquilina de dicha habitación, que ha estado tres meses fuera de Madrid.

Se ha restablecido el orden en los Estados Unidos, salvo alguna agitación que se observa en Nueva Orleans y que bien pronto se disipará.

El domingo último uno de los trenes del Norte de Francia desterró.

Hubo quince heridos, dos de ellos graves.

Los diarios republicanos franceses se proponen abrir una suscripción para suvenir a los gastos de la lucha electoral. Mientras se organiza la suscripción, y a las primeras indicaciones, muchas personas han entregado sumas de importancia al director de la *Compañía de gas*. Entre ellos figura Mr. Menier, ex diputado que ha remitido 100.000 francos, acompañados de una notable carta expresando la necesidad de popularizar a expensas de los ciudadanos los discursos de los oradores republicanos, contrastando así la propaganda que a costa de los fondos del Estado hace en su provecho el ministerio.

Veinte corresponsales de diarios ingleses franceses y alemanes en el ejército del Danubio, han firmado una protesta contra las declaraciones del gobierno turco que atribuyen hechos de crueldad a las tropas rusas.

Publicada la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre cédulas personales, vamos a dar un extracto de ella para que nuestros lectores estén al corriente de las cédulas que los corresponde.

Hay cédulas personales de siete clases. Las de primera clase son 100 pesetas, y deben proveerse de ellas los que paguen anualmente por una ó varias cuotas la contribución directa, excluyendo los recargos, diez mil ó más pesetas; los que disfruten un haber anual de 50.000 ó más pesetas, y los que paguen 8.000 ó más pesetas de alquiler.

De segunda clase (50 pesetas). Los que paguen de 4.000 a 9.999 pesetas de contribución; los que tengan un haber de 12.500 a 49.999 pesetas, ó paguen de alquiler de 1.000 a 7.999 pesetas.

De tercera clase (de 25 pesetas). Los que paguen de 2.000 a 3.999 pesetas de contribución, los que tengan un haber de 6.500 a 12.499 pesetas, ó los que paguen de alquiler de 750 a 999 pesetas.

De cuarta clase (de 10 pesetas). Los que paguen de 1.000 a 1.999 pesetas; los que tengan un haber de 4.000 a 6.499 pesetas, ó paguen de alquiler de 400 a 749 pesetas.

De quinta clase (de 5 pesetas). Los que paguen de 500 a 999 pesetas; los que tengan un haber de 1.500 a 3.999 pesetas, ó paguen de alquiler de 100 a 399 pesetas.

De sexta clase (de 2 pesetas). Los que paguen menos de 500 pesetas; los que tengan de 750 a 1.499 pesetas ó haber ó paguen de alquiler de 25 a 99 pesetas.

De séptima clase (de 50 céntimos de peseta). Los jornaleros y sirvientes, y los que cobren un haber de menos de 750 pesetas.

Las cédulas personales son necesarias: para desempeñar toda comisión ó empleo público; para el ejercicio de los cargos provincial y municipal; para el otorgamiento de toda clase de contratos; para ejercitar acciones ó derechos, y gestionar, bajo cualquier concepto, ante los tribunales, juzgados, corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases; para la inscripción en las matriculas de la enseñanza que no sea gratuita; para el ejercicio de cualquier industria fabril ó comercial, profesion, arte ú oficio; para entablar cualquiera clase de reclamaciones ó solicitudes; para acreditar la personalidad, cuando fuere preciso, en todo acto público; para la realización de cualquier clase de créditos, y para ser directores, administradores, gerentes, vocales, consejeros ó empleados de cualquiera clase de sociedades ó empresas.

Se declaran exentos de este impuesto: las clases de tropas; los acogidos en asilos de beneficencia y los mendigos que por causas no dependiente de su voluntad no encontrasen acogida en estos asilos; las religiosas profesas que viven en clausura, y las Hermanas de la Caridad; los penados durante el tiempo de su reclusión.

El jefe de la policía de Londres, que está preso por sospechas de complicidad en cierto robo y por demostrada protección a algunos criminales, ha tratado de suicidarse, ahorcándose en los hierros de su calabozo. Con dificultad se le salvó la vida por los que, apercibidos, pudieron acudir en su socorro.

En Manchester y Southampton los comerciantes y los fabricantes van a celebrar un *meeting* para que el gobierno inglés consiga del español la suspensión de los nuevos aranceles.

El gobernador de la provincia ha comunicado las órdenes más terminantes para que se recojan de los establecimientos públicos, todas las estampas y libros que ofendan a la moral.

La recaudación de la renta del tabaco en el mes de Julio último ha tenido un aumento de 1.575.335 pesetas y 12 céntimos sobre la de igual período del año anterior.

La de loterías ha tenido también un aumento de 168.547 pesetas.

Dice *La Correspondencia* que la liga de Cadix opone algunas dificultades para ser representada en Madrid.

De 35 ó 40.000 piezas de oro de 25 pesetas se acuñan diariamente en la Casa de Moneda.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado resoluciones sobre la manera de llevar a cabo el sorteo para Cuba de los rezagados de la quinta actual, y sobre el sistema que debe seguirse para el sorteo de los voluntarios en cuerpo que cubren cupo.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido ayer mañana el siguiente importante despacho del capitán general de la isla de Cuba:

Habana 6.—Según partes del general Cassola, Vicente García con varios individuos de la cámara ó junta de gobierno de los insurrectos, dos llamados regimientos y otras fracciones han sido alcanzados y bafidos del 26 al 27 por pequeñas columnas combinadas de los batallones Cortés, Aragón y Yeras, en la margen del río San Pedro, departamento Central. En seis encuentros sucesivos el enemigo ha sufrido numerosas bajas, entre ellas el titulado coronel Gaspar Betancourt, que ha quedado muerto. Una emboscada cerca de Minas, produjo también el día 24 la muerte del titulado coronel Sorri, cabecilla de importancia.—*Jocellar.*

Los insurrectos de Tesalia son dueños de todos los caminos.

En la isla de Creta los combates son continuos en Rethymno.

Ha sido suspendido en sus funciones el alcalde de la villa de la Union (Múrcia).

Como síntoma favorable al crecimiento de las ideas republicanas en la vecina Francia, son canosos los siguientes datos sobre la propaganda del *Petit Journal*, periódico republicano:

«Este periódico está comprado por la sociedad de accionistas a Emilio Girardin, el primer periodista actual de Francia.»

Tres poseedores de 165 acciones pidieron ayer el secuestro del periódico, porque, pro-

hibida su venta en varias provincias creían la propiedad en peligro: alegaban que conforme a un artículo del reglamento, el periódico no debía ser político.

Se declara la urgencia y estuvieron a punto los accionistas querrelantes de lograr su objeto, porque Girardin no estaba prevenido ni se hallaba en Paris: pero avisado a tiempo, presentó una respuesta que le valió complida justicia del tribunal. Los demandantes pedían 3.000.000 francos de indemnización. E. Girardin los ha demostrado que con su dirección política el periódico se había enriquecido fabulosamente.

En 1872 el *Petit Journal* tiraba 212.000 ejemplares, término medio diario; el dividendo anual fué de 305.000 francos para 10.000 acciones que no se distribuyó. En 1876 el periódico ha tirado 426.329 ejemplares, término medio diario, y ha alcanzado 751.532 francos de beneficio. La celada estaba bien tramada, pero Girardin ha triunfado.

El jueves a las dos de su madrugada, fué reducida a cenizas en Tuy la fonda de Doña Cármen Sánchez, perdiendo los huéspedes todos sus equipajes.

A las dos de la madrugada de ayer fueron detenidos cuatro sujetos que en el paseo de Recoletos, esquina al ministerio de la Guerra, dispararon un petardo.

Varios súbditos extranjeros han solicitado autorización para ejercer en España la facultad de medicina.

Ha vuelto a publicarse, cumplida su condena de siete días de suspensión, *El Diario de Valencia*.

Anoche cayó del andamio de una obra en la calle del Divino Pastor, un operario causando graves lesiones.

Conducido al hospital de la Princesa, ofrece pocas esperanzas de vida.

La Dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 10 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de renta de pécua interior, primer semestre de 1877, segunda mitad, bolas números 80 a 89 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 89.001 al 90.000, 23.001 al 24.000, 114.001 al 115.000, 77.001 al 78.000, 13.001 al 14.000, 1 al 1.000, 118.001 al 119.000, 46.001 al 47.000, 35.001 al 36.000 y 71.001 al 72.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

Por la Dirección general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, se publica en la *Gaceta* de hoy la siguiente circular:

Las reales órdenes de 2 y 7 de Junio de este año, autorizando por gracia especial exámenes extraordinarios para la prueba de asignaturas en los establecimientos públicos, responden a una verdadera necesidad, creada a consecuencia de las alteraciones hechas en los planes de estudios. Dictada con el propósito de regularizar de una vez la marcha de la enseñanza y de poner término a frecuentes y equitativas solicitudes de los escolares que habían principiado su carrera según el anterior régimen, era preciso dar a esta gracia toda la amplitud compatible con el buen servicio y la solidez de la instrucción. Tal es el espíritu de las expresadas reales órdenes, así como el sentido en que deben aplicarse; y a fin de prevenir todo género de dudas, esta Dirección general ha dispuesto hacer las aclaraciones siguientes:

1.ª Por la Real orden de 3 de Junio último se autoriza únicamente la prueba de las asignaturas de segunda enseñanza y de Facultad.

2.ª Los exámenes se celebrarán en los establecimientos y en la forma que previenen las disposiciones 2.ª y 3.ª de la misma Real orden.

3.ª La autorización concedida por la Real orden de 7 de Junio a los alumnos a quienes faltare para terminar su carrera ó un período de estudios después de los exámenes extraordinarios de Setiembre, una asignatura ó cuando más dos, siendo una de ellas de lección alterna, se extiende a todas las carreras, desde la de Maestro a las superiores y a los estudios del Bachillerato en artes.

Los que probaren en Setiembre asignaturas en que se hallen matriculados, podrán solicitar durante todo el mes el examen de las demás.

4.ª Los alumnos que se hallaren en el caso a que se refiere la disposición anterior probarán sus estudios ante los tribunales académicos ordinarios.

5.ª Unos y otros exámenes se celebrarán en los términos que prescribe el párrafo segundo de la disposición 3.ª de la real orden de 2 de Junio.

6.ª Es requisito indispensable para la admisión a examen en todos casos, acreditar el pago de los derechos de matrícula.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 7 de Agosto de 1877.

1877.—El director general, José de Cárdenas.—Señor rector de la universidad de...

Se trataba hace poco en la Cámara de los Comunes de Inglaterra sobre la cuestión del máxim de los latigazos que podía aplicarse a la marinería a bordo de los buques de guerra.

La opinión de la Cámara se dividió sobre si los latigazos serian 50 ó 25, y por una mayoría de 23 en un caso y de 83 en el otro se fijó el máxim en 60.

El conde de Abrial, cuyo padre fué par de Francia en el reinado de Carlos X y su abuelo senador en tiempo de Napoleón, es hoy mayordomo en un café de Paris. Su hermano ocupa el puesto de cajero en el mismo establecimiento.

Un telegrama del Camarón de Lofcha (Lowatz), dice que cuando entraron los rusos en dicha población, 15 mujeres y 12 niños que huían ante la invasión, fueron muertos por el fuego de la artillería enemiga; otras desdichadas, para escapar del ultraje ó de la muerte, tuvieron que abandonar sus bienes y hasta sus hijos. Todas las casas musulmanas de Lowatz fueron saqueadas por los cosacos y los búlgaros.

Han perecido varios ulemas, unos fusilados y otros a sablazos.

Muy en breve empezará a publicarse en Málaga un nuevo periódico con el título de *El Diluvio*.

Durante los primeros días del presente mes se han cerrado en Madrid seis cafés.

Al recaudador de contribuciones de Archen, Sevilla; D. José Calderón, le han dirigido un anónimo, en el que le pedían 3.000 reales que debía colocar en un punto marcado, bajo pena de la vida sino depositaba aquella cantidad.

Dado conocimiento de este hecho a la guardia civil, capturó a cinco individuos, presuntos autores del mencionado anónimo.

Merced a la activa persecución que se les viene haciendo por la guardia civil, la partida de criminales que vagaba por la demarcación y término de Villarrubia de los Ojos, Ciudad-Real, ha desaparecido del expresado terreno, ignorándose la dirección que han tomado.

Al *Mercantil Valenciano* escriben que el Sr. Castelar celebrará una conferencia en Vichy con Gambetta y Jules Simon, y que las relaciones que hoy tienen los Sres. Zorrilla y Gambetta son muy estrechas y cordiales.

De Santiago escriben a un colega participándole que con motivo de la visita de la corte a aquella Universidad, el rector de la misma hizo retirar de la biblioteca a un subterráneo los bustos de los Sres. Montero Ríos y Romero Ortiz, obras de arte, debidas al cincel de Sanmartín.

Han solicitado se les conceda nacionalidad española 11 súbditos hebreos.

Según los datos oficiales publicados por los periódicos de Roma, la capital del mundo católico tiene actualmente 230.000 habitantes y 13.550 habitaciones, que ocupa una superficie de 14.113.150 metros cuadrados. Existen en Roma 347 iglesias, 46 escuelas municipales, siete en los arrabales y cinco rurales. Asisten a estas escuelas 8.308 niños y 7.099 niñas.

Además cuenta Roma con 94 escuelas particulares, 77 religiosas, 56 mixtas, cinco asilos para niños y 16 seminarios; con dos hospicios municipales capaces de 1.000 personas y cuatro hospitales, capaces de 3.500 enfermos.

El número de matrimonios y de nacimientos aumenta. En 1871 se realizaron 655 casamientos; en 1876 se realizaron 1.599. En 1871 el número de nacimientos se elevó a 4.602, y en 1876 a 7.714.

Además de las fuerzas de la guarnición, compuestas de 8.000 hombres, existen 513 guardias municipales, 189.312 y 403 individuos de diferentes cuerpos de orden público, y 192 guardas de carcel.

Roma cuenta 3.840 establecimientos, en los que se da alojamiento y se venden comidas y bebidas.

Existe una casa de huéspedes por cada 72 habitantes.

Un periódico de la India inglesa refiere que el 20 de Mayo último ocurrió lo siguiente en la provincia de Aude, durante una de las grandes fiestas que todos los años celebran los indios en los orillas del río Parchú, afluente del Ganges.

Habían anunciado los brámines que una feliz conjunción de los planetas proporcionaría ocasión favorable a todas cuantas personas quisiesen purificarse de sus pecados, bañándose en el Gogra.

La ciudad de Aude, en la cual Rama (séxtima encarnación de Visnú) hace sus evoluciones... en compañía de la brámana Vi-

suamitra, había sido señalada como objetivo de la peregrinación; allí se dirigieron millares de indios de Lucknow y de los distritos vecinos.

Blanos de entusiasmo se precipitaron en el río. El tumulto fué horroroso. Aquellos fanáticos que creen merecer el cielo sometidos a los tormentos en las pagodas, ó dejándose aplastar por el carro de Brama, quisieron, por lo visto, ofrecerse en sacrificio á su Dios.

Mas de 300 perecieron ahogados ó aplastados, y los cadáveres fueron arrastrados por el río, cuyas olas son, según los sectarios de Brama, el camino que conduce á la eterna felicidad.

En una de las calles de Valencia se desmayó de necesidad una jóven campesina; se la socorrió con caldo y volvió en sí. Al contar después su extremada pobreza dijo que hacia muchas horas no había probado alimento, y que el objeto que la llevaba á la población era vender el pelo. Efectivamente, le había ya cortado y tenía en un pañuelo una hermosa cabellera negra. Todos la compadecieron, y cada cual le dió alguna cosa para que pudiera vivir algunos días.

Siendo obligatorio el estudio de la agricultura en el curso actual, se proveerán á principios de Setiembre las cátedras de dicha asignatura que en la indicada época se hallen todavía vacantes, sin perjuicio de que con posterioridad se provean por oposición las que se hallen en este caso.

Ayer quedaron instalados en la casa número 72, segundo, de la calle de Preciados, y en la del 10 de la de la Paz, los juzgados municipales del Centro y Audiencia respectivamente.

El viernes próximo se trasladarán los demás juzgados á los sitios siguientes: El de Palacio, á la calle Mayor, 60; el del Congreso, al 17 de la calle de la Gorguera; el de la Universidad, á la del Pez núm. 10; el del Hospital, á la calle de la Magdalena, 8, segundo, y el de la Latina, á la plaza de la Celada, 13.

También los juzgados de la Inclusa y Hospicio quedarán dicho día instalados en sus respectivos distritos, por más que aun no se sepa qué local habrán de ocupar en los mismos.

Segun los Anales de Agricultura, España no produce lo que necesita para su consumo, y como, segun el competente colega, el clima en general es contrario á esta producción, aconseja á los agricultores la plantación de vides y olivos, que están más en armonía con nuestras condiciones climatológicas, y cuyos rendimientos pueden desahogar competencias estrañas y servir para cambiar por los cereales necesarios al consumo interior.

En Sisante, pueblo de la provincia de Cuenca, se alteró ayer el orden con motivo de los consumos, quedando restablecida la tranquilidad á los pocos momentos.

En Berga, Cataluña, se pierde este año por falta de agua la cosecha de maiz y patatas.

Dice un periódico, y con razon, que todo el gasto que se haga en recomponer el edificio de los Consejos, será perdido, porque se encuentra en estado muy lamentable, y es preciso, añade, evitar cualquier accidente grave.

Hace mucho tiempo que El Popular viene apoyando esta misma idea.

El pauperismo en Castellon va tomando incremento de dia en dia, siendo de notar que la inmensa mayoría de los perdidosos no son de la capital ni aun de la provincia.

Hace dos dias, al ir á abrir la puerta de su habitación una matrona, que vive en la calle de la Union de Barcelona, encontró pendiente del llamador y sostenido por los pañales, el cadáver de un niño de siete meses, el cual fué conducido al hospital.

Escriben de Saint-Thomas á Las Noveadas de Nueva York lo siguiente:

«Santo Domingo 8.—Las últimas noticias de Puerto Plata alcanzan al 28 de Junio. Una revolucion ha estallado. Los disparos se oyen en todas direcciones; el cañon de alarma ha sido disparado y la ciudad se ha declarado en estado de sitio. Los revolucionarios, dirigidos por los generales Isidro Ortega y Manuel Maria Almonte, están sobre las armas y se teme un ataque de un momento á otro. Se dice que este movimiento revolucionario tiene ramificaciones en el interior, lo que es de sentirse, pues viene á interrumpir la cosecha de tabaco, que era muy halagüeña.

Todos los establecimientos permanecen cerrados y hay muchísima alarma.

Se esperaba un pronunciamiento en Santo Domingo; pero hasta ahora todo estaba allí tranquilo. El general Baez no ha pagado los sueldos á sus empleados en estos seis últimos meses, y esto ha causado mucha indignación.

Los generales revolucionarios Ortega y Almonte entraron en Puerto Plata, pidiendo la rendición de la plaza. El gobernador se retiró á los fuertes con sus tropas. De allí salió á las calles, y atacó á los revolucionarios. Se comprometió una lucha terrible, en la cual el general Almonte fué gravemente herido. Sus partidarios huyeron con pérdidas considerables. Ortega se escapó, mas no se sabe á dónde.

El óden fué restablecido. Puerto Plata sufrió muy pocos daños. Sin embargo los negocios están paralizados, y prevalece un sentimiento de inquietud. Se temen nuevos pronunciamientos en Santo Domingo.

El presidente Baez reclama 60.000 pesos que él ha gastado en la revolucion que lo elevó al poder. Dice que 830.000 le fueron prestados por personas de Curazao, pagaderos con 30.000 pesos de premio, si triunfaba, al interés del 1 por 100 mensual. Tales transacciones producen ciertamente descontento.

No hay noticias importantes de Hayti. Se anuncia que el comercio con los puertos de Maracaibo y Coro en Venezuela, comenzará muy pronto.

El imperio otomano, incluidos los Estados tributarios, se compone de 13.000.000 de turcos; 1.500.000 árabes; 607.000 tártaros, turcomanos y zingareses; 2.153.000 rumanos; 2.000.000 de griegos; 5.600.000 búlgaros, de los que 800.000 profesan el mahometanismo;

300.000 sérvios, de los cuales 450.000 son católicos y 100.000 en Albania; 11.000.000 de nubios; 5.000.000 de egipcios y 8.000.000 de otros pueblos dependientes del imperio turco, formando un total de 52.323.000 súbditos ó dependientes de este imperio.

En Mora un sacerdote, al parecer demente, se ha arrojado al pozo de su casa, quedando muerto en el acto.

Al propietario de Cabezon (Valladolid), Sr. Cocho, una chispa de la maquina del ferro-carril le ha abrasado toda una propiedad, donde tenia abundantes pastos para el invierno.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice que ha recibido carta de Cantavieja, en la que se dice que ha sido muerto y colgado de una encina el peaton-conductor de la correspondencia de Villarluego á Tronchon.

De Las Noveadas de Nueva York copiamos lo siguiente:

«Comunican de Washington, lo siguiente, con fecha de ayer. El gabinete se reunió á las doce del dia, acordando que se publicara una proclama mandando á los revoltosos de Pennsylvania, que se dispersaran y retiraran á sus casas antes de las doce del dia 24.

Esta proclama ha sido publicada y está escrita en los mismos términos que la que insertamos en otro lugar, dirigida á los insurrectos de Maryland. El general Hancock ha recibido órdenes de tomar personalmente el mando de las tropas en Pennsylvania, y el general Schofield, que llegó á Washington ayer por la mañana y conferenció con el presidente, ha recibido tambien órden de marchar á Filadelfia á ponerse de acuerdo con el general Hancock.

—Hé aquí la proclama dirigida por el presidente á los huelguistas, en virtud de una petición del gobernador de Maryland, demandándole auxilio militar:

Proclama.—Considerando que la Constitución de los Estados Unidos dispone que el gobierno federal protegerá á cualquier Estado de la Union, previa petición de la legislatura ó del poder legislativo, cuando la legislatura no pudiera ser convocada contra cualquiera violencia interior; y

Considerando que el gobernador del Estado de Maryland se ha dirigido á mi representante que existe en dicho Estado, en Cumberland y en toda la línea del ferro-carril de Baltimore y Ohio, una insurreccion interior, que las autoridades de aquel Estado no pueden suprimir; y

Considerando que las leyes de los Estados Unidos previenen que en todos los casos de insurreccion en cualquiera parte, ó que se impida la accion de las leyes, siempre que á juicio del Presidente sea necesario usar de las fuerzas necesarias para suprimir dicha insurreccion ó poner en vigor las leyes, al punto, por medio de una proclama, ordenará á dichos insurrectos dispersarse y retirarse pacíficamente á sus respectivos domicilios dentro de un tiempo limitado.

Por tanto, yo, Rutherford B. Hayes, Presidente de los Estados Unidos, amonesto á los buenos ciudadanos de los Estados Unidos, que residen dentro de los Estados Unidos, que no ayuden, sostengan, favorezcan, ni tomen parte en tales ilegales procedimientos;

Previendo á todas las personas que se hallan comorometidas ó en complicidad con dicha insurreccion, que se dispersen y retiren á sus respectivos hogares, á las 12 ó antes de las 12 del dia 23 del presente Julio.

En testimonio de lo cual he firmado ésta y mandado poner el sello de los Estados Unidos.

Dado en esta ciudad de Washington hoy 21 de Julio del año de Nuestro Señor, de mil ochocientos setenta y siete, y ciento dos de la independencia de los Estados Unidos de América.—R. B. Hayes.—Por el presidente, William M. Evarts.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Varios decretos concediendo tres indultos.

Hacienda.—Una orden disponiendo que el director general de Propiedades y derechos del Estado, D. Juan de Concha Castañeda, cese en el desempeño de asesor general de dicho ministerio, por regreso de don Emilio Cánovas del Castillo.

Gobernacion.—Una orden resolviendo un recurso de alzada.

GACETILLA.

Tratado elemental de fisiologia humana, que comprende las principales nociones de la fisiologia y comparada, por J. Beclero, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. Traducido de la última edicion francesa por los Sres. D. Miguel de la Plata y Marcos, médico mayor de Sanidad militar etc. etc., y D. Joaquin Gonzales Hidalgo, médico, ayudante en la Facultad de ciencias de Madrid, etc. etc., Tercera edicion, revisada y considerablemente aumentada.—Obra acompañada de 246 grabados intercalados en el texto.

La obra del Doctor y Catedrático de la Facultad de París J. Beclero, reputada ya como clásica en Fisiología y adoptada como texto en todas las Universidades, es demasiado conocida para que tengamos necesidad de elogiarla. Solo diremos que es el verdadero libro del estudiante y el que forma la base de la biblioteca del Profesor, por cuanto no pueden encontrar en un Manualito las materias tan extensamente tratadas como en la obra de que nos ocupamos.

Condiciones de la publicacion.—Esta tercera edicion constará de un magnífico tomo en 8.º ilustrado con 246 grabados intercalados en el texto; dividido en 6 cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cént. cada uno en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se dará con exactitud un cuaderno al mes. Se ha repartido el de 1 á 3.º cuaderno.

Se suscribe en la librería extrajera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

¡Milagro! ¡Doble milagro!—Una señora de Aix ha tenido la fortuna de encontrarse un huevo en cuya cáscara se ven escritas en perfectamente legibles caracteres, las siguientes palabras:

Pero el milagro no consiste en esto, pues un huevo se lo encuentra cualquiera. Los huevos son el resultado de las relaciones de una gallina con un gallo, y en todos los gallineros abundan. El milagro consiste en que esto haya sucedido y la prensa lo dicte (la prensa católica), en una ciudad de Francia, en la República francesa, en la tierra clásica de la Revolución en la patria de Voltaire, quien se justifica hace ya mas un siglo de que, si habian bastado doce hombres para fundar una religion, él se habia sobrado para destruirla.

Y es un milagro doble, porque después del hecho inverosímil de que en Francia ocurran estas cosas, se ha dado tambien el hecho extraordinario de que se haya roído del milagro todo un señor obispo.

La señora del huevo se apresuró á presentarse en el palacio episcopal, genosa de ofrecer al obispo su feliz hallazgo. Pero el príncipe de la Iglesia, persona de buen juicio por casualidad, después de examinado el susodicho huevo, aconsejó á la señora que hiciera una tortilla.

No bastaban los milagros atribuidos á la Virgen de Lourdes y á otras vírgenes, que por la fuerza de la costumbre pasaban casi desapercibidos. Era necesario que hubiera hasta gallinas milagrosas, y no será difícil que algun fanático pida pronto la canonización del gallo autor ó regenerador de aquel portento.

CORRESPONDENCIA.

D. R. S.—Baños de Carratraca.—En vista de su grata, se le enviará el periódico á esos baños hasta que V. avise.

D. L. M.—Puerto de Santa María.—Recibida la suya y es conforme.

BOLETA DE MADRID.

Colectacion del día 7 de Julio de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 1225.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interior anual, á 64.00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 24.50.

Idem id. nuevas de 1877 21.75.

Acciones del Banco de España, á 192.00.

BAJORES.

Londres, á 90 dias fecha, 47.80.

París, á 8 dias vista, 4.98.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—¡Por un anuncio!—¡Los Madriles!

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—C de L.—Baile.—¡A los toros!—Intermedios por la banda de ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion en la que tomarán parte los mas notables artistas de la compañía, ejecutándose por primera vez en Madrid el nuevo espectáculo titulado E. gran disertation chinoise por toda la compañía y el cuerpo de baile, compuesto de veinticuatro señoras.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

—Soy mujer, dijo mas bajo todavía, y amo. El conde se levantó; ella abrió los brazos, y sus labios se tocaron.

Oyéronse pasos detrás de la cortina. Montalais llamó.

—¿Qué hay, señorita, dijo la princesa?

—Que buscan á Mr. Guiche, respondió Montalais, la cual tuvo tiempo de observar todo el desorden de los actores de aquellos cuatro papeles, porque Guiche había constantemente desempeñado el suyo con la mayor herocidad.

Y le amó tan tiernamente, que no pudo menos de darle un testimonio de ello.

—Vaya una porcion de palabras perdidas, dijo tomándole una mano; sospechas, inquietudes, desconfianzas, dolores... creo que todos esos nombres hemos pronunciado.

—¡Ay! sí, señora.

—Pues borrados en nuestro corazon como yo lo hago del mio. Conde, que la Valliere ame ó no al rey, que el rey ame ó no á la Valliere, hagamos desde este momento una distincion en nuestros antiguos papeles... ¿A qué abris tanto los ojos? Apuesto á que no me comprendéis.

—Sois tan viva, señora, que temo siempre desagradaros.

—No tembleis así, bello asustadizo, dijo con una jovialidad encantadora. Sí, señor, tengo que desempeñar dos papeles... Soy la hermana del rey, la cuñada de su esposa, y con este título, ¿no es natural que me mezcle en las intrigas del matrimonio?.. ¿Qué decís?

—Lo menos posible, señora.

—Convento en ello; pero esta es una cuestion de dignidad; despues soy esposa del príncipe.

Guiche suspiró. Lo cual, añadió la princesa con ternura, debe inducirnos á hablarme siempre con el mas soberano respeto.

—¡Oh! exclamó el conde cayendo á sus pies, que besó como los de una divinidad.

—A la verdad, murmuró la princesa, creo que tengo aun otro papel... Ya lo olvidaba.

—¿Cuál, cuál?

alucion y hasta de desesperacion que un hombre tan tranquilo en apariencia se atravesaria el pecho con la espada si ella añadia una palabra.

—¡Arrancóle el acero de las manos, y apretándole el brazo con un delirio que podía pasar por ternura!

—Conde, dijo, veis lo que sufro, y no tenéis compasion de mí. Las lágrimas, última crisis de aquel acceso, ahogaron su voz. Guiche, viéndola llorar, la tomó en sus brazos, y la llevó hasta el sillón, oprimido todavía su corazon.

—¿Por qué, murmuró echándose á sus pies; por qué no me decís vuestras penas? ¿A más á alguien? Decídmelo. Yo moriré, pero será despues de haberos consolado y hasta servido.

—¡Oh! ¿tanto me amais? replicó vencida la princesa.

—Os amo hasta ese extremo, sí, señora.

Ella le abandonó sus dos manos.

—Amo en efecto, murmuró la princesa en voz tan baja que nadie hubiera podido oirla.

—Al rey, dijo.

La princesa movió dulcemente la cabeza, y su sonrisa fué como esos claros que forman las nubes por entre los cuales, despues de la tempestad, cree abrirse el Paraiso.

—Pero, añadió, hay otras pasiones en un corazon bien nacido. El amor es la poesía, pero la vida de ese corazon es el orgullo. Conde, yo he nacido sobre el trono, y tengo el orgullo y dignidad propio de mi clase. ¿Por qué el rey trata de acercarse á su lado á personas indignas de él?

# ANUNCIOS.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo-bicarbonatadas-nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocinas separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocinas separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alcala para combatir las enfermedades del aparato digestivo y genito-urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Higado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico hepático.

Sección de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

Instalación. Mas completa que en ningún otro establecimiento, dirigida por el distinguido hidrólogo doctor Jimenez de Pedro.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA.—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

BAÑOS DE MAR EN CASA. SALES NATURALES DEL MAR CANTABRICO por Yarto Monzon farmacéutico de San Vicente de la Barquera (Santander). Conocidas como las *sales naturales* y de éxito seguro por médicos y enfermos hace ya nueve años siguen expendiéndose en el único depósito central y en las principales farmacias de España á 10 rs. paquete para un baño con *algas marinas gratis* que hacen sean mas medicinales que en las costas. Se remiten por ferro carril abonando importe, portes y embalajes. Unico depósito: Madrid P. Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, 6, botica; sucursal Ruda, 14; capitales y poblaciones en las principales boticas. No confundir las legítimas y acreditadas de Yarto Monzon con analogías é imitaciones que se prefiera curarse.

**AGUA POLVOS Dentífricos**  
**Docteur PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de París  
 8, Place de l'Opera, 8 - Paris  
 MEDALLA DE MERITO  
 en la Exposición de Viena de 1874  
 No se encuentra en todas las principales perfumarias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 24 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

IRURAG-SAC.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD, DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

Desengaño, 10.

BAÑOS SULFUROSOS CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferro carril á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archena, Archavaleta, Bejar, Carratraca, Elorrio, Escoriza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras convejadas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, estorros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc. únicamente se elaboran y expenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6. No equivocarse.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION, POR VAPORES AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Ayres, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJEROS.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AYRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY ó CALLAO.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2050	Rs. 1058	Rs. 3441	Rs. 2950	Rs. 1045	Rs. 6595	Rs. 6195	Rs. 2631
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1950	1175	3430	1950	1175	7845	4900	2940
Lisboa...	2770	1950	1175	3430	1950	1175	6700	4900	2900

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santos y contraindones con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, al gustar, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

—Veo que llevais hasta tal punto el egoismo y la frialdad, dijo la princesa, que dejais á ese infeliz jóven continuar amando á la Valliere.

—Hasta el dia en que se sepa que la Valliere es culpable, si, señora.

—Pero, ¿y los brazaletes?

—¡Ay, señora! puesto que vos esperabais recibirlos del rey ¿qué hubiera yo podido decir?

—El argumento era fuerte, y la princesa se sintió vencida hasta el punto de no volver á levantarse mas.

—Pero como tenia su alma llena de nobleza, y un entendimiento claro y recto, comprendió toda la delicadeza de Guiche.

—Leyó evidentemente en su corazón que sospechaba que el rey amaba á la Valliere, y no queria valerse de ese expediente vulgar, que consiste en arruinar á un rival en el ánimo de una mujer, dando á esta la certeza de que ese rival corteja á otra mujer.

—Adivinó que tema sospechas de la Valliere, y que para dejarle tiempo para convertirse, para hacer que no se perdiese para siempre, se reservaba dar algun paso directo ó hacer algunas observaciones mas precisas.

—Leyó, en una palabra, tanta grandeza real, tanta generosidad en el corazón de su amante, que sintió abrasarse el suyo al contacto de una llama tan pura.

—Guiche, conservándose aun, á riesgo de desagradar, hombre de consecuencia y de lealtad, se elevaba á la clase de héroe, y la reducía al estado de mujer celosa y mezquina.

—Montalais tenia razon; Mr. de Guiche, llamado por todas partes, se hallaba muy espuesto, por la multiplicidad misma de los asuntos, á no contestar en ninguna.

—Así sucedió que la princesa, tal es la fuerza de las situaciones débiles, á pesar de su orgullo ofendido, á pesar de su cólera interior, nada pudo decir, al menos por aquel momento, á Montalais, que acababa de infringir con tanta osadía la consigna casi real que la habia alejado.

—Guiche perdió tambien la cabeza, ó por mejor decir la habia perdido ya antes de la llegada de Montalais; pues no bien oyó la voz de la jóven, sin despedirse siquiera de la princesa, como exigia la mas simple política, aun entre iguales, huyó, con el corazón abrasado y la boca loca, dejando á la princesa con una mano levantada, y haciendo un ademán de despedida.

—Y era que Guiche podia decir, como dijo Querubín cien años despues, que llevaba en los labios felicidad para una eternidad.